



**PRESKIPZIO TEKNIKOEN AGIRIA, OSAKIDETZAKO ZERBITZU ERAKUNDEAK
NUTRIZIO ENTERALEKO MATERIAL SUNTSIGARRIZ HORNITZEKO.**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE FUNGIBLE
DE NUTRICIÓN ENTERAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE
OSAKIDETZA.**

EXPEDIENTE-ZENBAKIA / NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2026/01444

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. LOTES.....	3
3. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	5
4. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS CESIONES	14

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente documento es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del expediente de **"Suministro de fungible de Nutrición Enteral"** con destino a las Organizaciones de Servicios que integran Osakidetza.

2. LOTES

Lote	Art.	Descripción artículo	Uds. estimadas (2 años)	UMB de licit.	Precio licit. unitario s/ IVA	Ref. a	Total licitación s/ IVA	% IVA	Total licitación c/ IVA
1	1	Equipo de nutrición enteral por bomba, conexión ENFIT, con bolsa.	48.000	UND	2,55 €	1	122.400,00 €	10%	134.640,00 €
	2	Equipo de nutrición enteral por bomba, conexión ENFIT, con conector universal.	85.000	UND	2,50 €	1	212.500,00 €	10%	233.750,00 €
Lote 1. Equipo de nutrición enteral por bomba.							334.900,00 €	10%	368.390,00 €
2	1	Equipo de nutrición enteral por gravedad, conector ENFIT, con conector universal.	12.000	UND	12,00 €	10	14.400,00 €	10%	15.840,00 €
Lote 2. Equipo de nutrición enteral por gravedad.							14.400,00 €	10%	15.840,00 €
3	1	Bolsa (Contenedor) de 1.500 ml para equipo de nutrición enteral, por gravedad.	20.000	UND	15,00 €	10	30.000,00 €	21%	36.300,00 €
Lote 3. Bolsa (Contenedor) de 1.500 ml para equipo nutrición enteral por gravedad.							30.000,00 €	21%	36.300,00 €
4	1	Sonda nasogástrica con fiador, conector ENFIT 8 CH (90-120 cm).	800	UND	4,55 €	1	3.640,00 €	10%	4.004,00 €
	2	Sonda nasogástrica con fiador, conector ENFIT 10 CH (90-120 cm).	3.600	UND	5,85 €	1	21.060,00 €	10%	23.166,00 €
	3	Sonda nasogástrica con fiador, conector ENFIT 12 CH (90-120 cm).	3.100	UND	5,00 €	1	15.500,00 €	10%	17.050,00 €
Lote 4. Sonda nasogástrica con conector ENFIT, para nutrición enteral, con fiador.							40.200,00 €	10%	44.220,00 €
5	1	Sonda nasogástrica pediátrica sin fiador, conector ENFIT 5 CH (50 cm +/- 10 cm).	7.000	UND	2,60 €	1	18.200,00 €	10%	20.020,00 €

PPT Nutrición enteral
 Exp. 2026/01444

Lote	Art.	Descripción artículo	Uds. estimadas (2 años)	UMB de licit.	Precio licit. unitario s/ IVA	Ref. a	Total licitación s/ IVA	% IVA	Total licitación c/ IVA
	2	Sonda nasogástrica pediátrica sin fiador, conector ENFIT 6 CH (75 cm +/- 10 cm).	300	UND	2,20 €	1	660,00 €	10%	726,00 €
	3	Sonsa nasogástrica pediátrica sin fiador, conector ENFIT 8 CH (75 cm +/- 10 cm).	800	UND	2,20 €	1	1.760,00 €	10%	1.936,00 €
Lote 5. Sonda nasogástrica pediátrica con conector ENFIT, para nutrición enteral, sin fiador.							20.620,00 €	10%	22.682,00 €
6	1	Sonda nasogástrica alimentación/aspiración, conector ENFIT 14 CH (100 cm).	5.000	UND	19,00 €	10	9.500,00 €	10%	10.450,00 €
	2	Sonda nasogástrica alimentación/aspiración, conector ENFIT 16 CH (100 cm).	4.400	UND	19,00 €	10	8.360,00 €	10%	9.196,00 €
Lote 6. Sonda nasogástrica alimentación/aspiración con conector ENFIT.							17.860,00 €	10%	19.646,00 €
7	1	Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT, 1 ml.	140.000	UND	15,00 €	100	21.000,00 €	21%	25.410,00 €
	2	Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT, 2 ml.	116.000	UND	15,00 €	100	17.400,00 €	21%	21.054,00 €
	3	Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT, 5 ml.	180.000	UND	23,00 €	100	41.400,00 €	21%	50.094,00 €
	4	Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT, 10 ml.	204.000	UND	23,00 €	100	46.920,00 €	21%	56.773,20 €
	5	Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT, 20 ml.	154.000	UND	25,00 €	100	38.500,00 €	21%	46.585,00 €
	6	Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT, 60 ml.	105.000	UND	40,00 €	100	42.000,00 €	21%	50.820,00 €
Lote 7. Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT.							207.220,00 €	21%	250.736,20 €
8	1	Tapón macho para jeringa ENFIT.	180.000	UND	50,00 €	100	90.000,00 €	21%	108.900,00 €
Lote 8. Tapón macho para jeringa ENFIT.							90.000,00 €	21%	108.900,00 €
9	1	Cánula extracción ENFIT 15 cm ± 2 cm.	800	UND	60,00 €	100	480,00 €	21%	580,80 €

Lote	Art.	Descripción artículo	Uds. estimadas (2 años)	UMB de licit.	Precio licit. unitario s/ IVA	Ref. a	Total licitación s/ IVA	% IVA	Total licitación c/ IVA
Lote 9. Cánula de extracción ENFIT de 15 cm ± 2 cm.							480,00 €	21%	580,80 €
10	1	Dispositivo de fijación de sonda nasogástrica y tubos nasales para adultos.	42.000	UND	30,00 €	100	12.600,00 €	10%	13.860,00 €
Lote 10. Dispositivo de fijación de sondas nasogástricas y tubos nasales para adultos.							12.600,00 €	10%	13.860,00 €
11	1	Dispositivo de fijación de sonda nasogástrica y tubos nasales para pediatría y Neonatos.	6.000	UND	2,10 €	1	12.600,00 €	21%	15.246,00 €
Lote 11. Dispositivo de fijación de sondas nasogástricas y tubos nasales para pediatría y neonatos.							12.600,00 €	21%	15.246,00 €
Total presupuesto base de licitación							780.880,00 €		896.401,00 €

3. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

En todos los casos, los productos deberán cumplir con las disposiciones legales exigibles en España/Unión Europea respecto a su fabricación, conservación y distribución.

Además, todos los productos de este expediente deberán adaptarse a las modificaciones normativas que les sean de aplicación durante el período de vigencia del contrato debiendo acreditar la correspondiente certificación.

Todos los requisitos mínimos aplicables a todos los lotes son excluyentes.

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

Requisitos mínimos normativos comunes a todos los lotes (lotes 1 a 11)

1. Los productos ofertados deberán cumplir lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre productos sanitarios. Asimismo, en el caso de productos con certificado CE emitido al amparo de la Directiva 93/42/CEE que se encuentren dentro del régimen transitorio previsto en el artículo 120 del Reglamento (UE) 2017/745 y en el Reglamento (UE) 2023/607, deberán cumplir los requisitos de la citada Directiva mientras dicha validez sea aplicable, sin perjuicio de las obligaciones de transición al MDR.

2. Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

3. Declaración UE de conformidad producto sanitario con Organismo Notificado

Requisitos mínimos técnicos comunes a todos los lotes (lotes 1 a 11)

1. Libre de látex y DEHP

Requisitos mínimos Lote 01. Art. 1 Equipo de nutrición enteral por bomba, conexión ENFIT, con bolsa

1. Conjunto formado por bolsa flexible de EVA (Etileno Vinil Acetato) y línea de administración por bomba

2. Bolsa transparente de 1.000 a 1.500 ml

3. Graduaciones al menos cada 100 ml

4. Con colgador incorporado

5. Boca ancha en la parte superior con tapón con cierre hermético incorporado

6. Línea de administración de PVC

7. Longitud de la línea entre 230 cm y 250 cm

8. Con sistema de seguridad anticaída libre

9. Puerto de administración de 3 vías ENFIT y su tapón correspondiente

10. Punzón de acuerdo a norma UNE-EN ISO 80369-3:2017/A1:2023 o equivalente

11. Conector distal ENFIT

12. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

- a) Denominación del artículo
- b) Método de esterilización
- c) Fecha caducidad
- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- f) Marcado CE
- g) Símbolo de estéril
- h) Símbolo de un solo uso

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

13. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 01. Art. 2 Equipo de nutrición enteral por bomba, con conector universal

1. Línea de administración de PVC

2. Longitud de la línea entre 230 cm y 250 cm

3. Cabezal universal giratorio, premontado, compatible con diversos envases de nutrición enteral y con filtro de aire

4. Punzón de acuerdo a norma UNE-EN ISO 80369-3:2017/A1:2023 o equivalente

5. Puerto de administración de 3 vías ENFIT y su tapón correspondiente.

6. Conector distal ENFIT

7. Sistema para colgar el envase de nutrición

8. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

- a) Denominación del artículo
- b) Método de esterilización
- c) Fecha caducidad
- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- f) Marcado CE
- g) Símbolo de estéril
- h) Símbolo de un solo uso

9. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 02. Equipo de nutrición enteral por gravedad, conector ENFIT, con conector universal

1. Línea de administración de PVC de una longitud entre 170 cm y 200

2. Cabezal universal giratorio, premontado, compatible con diversos envases de nutrición enteral, con filtro de aire

3. Punzón de acuerdo a norma UNE-EN ISO 80369-3:2017/A1:2023 o equivalente

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

4. Cámara de goteo flexible y transparente

5. Regulador de flujo con muescas para el control del flujo

6. Puerto de administración ENFIT y su tapón correspondiente

7. Conector distal ENFIT

8. Sistema para colgar el envase de nutrición

9. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

- a) Denominación del artículo
- b) Método de esterilización
- c) Fecha caducidad
- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- f) Marcado CE
- g) Símbolo de estéril
- h) Símbolo de un solo uso

10. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 03. Bolsa (Contenedor) de 1.500 ml para equipo nutrición enteral por gravedad

1 Contenedor transparente de 1500 ml

2 Graduaciones al menos cada 100 ml

3 Con colgador incorporado

4 Boca ancha en la parte superior de fácil llenado

5 Conexión universal

6. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

- a) Denominación del artículo
- b) Método de esterilización

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

- c) Fecha caducidad
- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- f) Marcado CE
- g) Símbolo de estéril
- h) Símbolo de un solo uso

7. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 04. Sonda nasogástrica con conector ENFIT, para nutrición enteral, con fiador

1. Sonda nasogástrica de poliuretano de grado médico, radiopaca

2. Fiador premontado de acero inoxidable, flexible

3. Extremo distal redondeado con orificio/s de salida

4. Puerto de entrada recto con conexión ENFIT y tapón de cierre

5. Marcado centimétrico impreso en la sonda

6. Identificación de producto impreso en la sonda (calibre, longitud)

7. Longitud y calibre:

· Art.4.1: 90-120cm y 8 CH

· Art.4.2: 90-120cm y 10 CH

· Art.4.3: 90-120cm y 12 CH

8. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

- a) Denominación del artículo
- b) Método de esterilización
- c) Fecha caducidad
- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- f) Marcado CE
- g) Símbolo de estéril

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

h) Símbolo de un solo uso

9. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 05. Sonda nasogástrica pediátrica con conector ENFIT, para nutrición enteral, sin fiador

1. Sonda nasogástrica de poliuretano de grado médico radiopaca

2. Sin fiador

3. Extremo distal redondeado con orificios de salida

4. Puerto de entrada recto con conexión ENFIT y tapón de cierre

5. Marcado centimétrico impreso en la sonda

6. Identificación de producto impreso en la sonda (calibre, longitud)

7. Calibre y longitud:

· Art.5.1: 5 CH y 50cm +/- 10cm

· Art.5.2: 6 CH y 75cm +/- 10cm

· Art.5.3: 8 CH y 75cm +/- 10cm

8. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

a) Denominación del artículo

b) Marcado CE

c) Fecha caducidad

d) Número de lote

e) Referencia del producto

g) Símbolo de estéril

h) Símbolo de un solo uso

9. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 06. Sonda nasogástrica alimentación/aspiración con conector ENFIT

1. Sonda nasogástrica de poliuretano de grado médico radiopaca

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

2. Fiador premontado de acero inoxidable, flexible
3. Extremo distal redondeado con orificios de salida
4. Puerto de entrada doble con conexión ENFIT y conector tipo embudo con tapón, compatible con otros dispositivos de drenaje y aspiración
5. Marcado centimétrico impreso en la sonda
6. Identificación de producto impreso en la sonda (calibre, longitud)
7. Calibre y longitud:
 - Art.6.1: 14 CH y 100cm
 - Art.6.2: 16 CH y 100cm
8. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:
 - a) Denominación del artículo
 - b) Marcado CE
 - c) Fecha caducidad
 - d) Número de lote
 - e) Referencia del producto
 - g) Símbolo de estéril
 - h) Símbolo de un solo uso
9. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 07. Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT

1. Jeringa con conexión ENFIT, dimensiones:
 - Jeringa de 1 ml, con capacidad para 1 ml
 - Jeringa de 2 ml que podrá tener capacidad graduada hasta 3 ml
 - Jeringa de 5 ml que podrá tener capacidad graduada hasta 6 ml
 - Jeringa de 10 ml que podrá tener capacidad graduada hasta 12 ml
 - Jeringa de 20 ml que podrá tener capacidad graduada hasta 24 ml
 - Jeringa de 50 ml que podrá tener capacidad graduada hasta 60 ml

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

2. Art.: 7.1. Jeringas nutrición enteral con tapón, conexión ENFIT, 1 ml. Punta baja dosificación o de baja dosis
3. Cuerpo cilíndrico de polipropileno ligeramente siliconado en su interior
4. Escala métrica graduada y serigrafiada
5. Émbolo de polipropileno con color seguridad en nutrición
6. Junta de estanqueidad
7. Aletas ergonómicas
8. Conector distal ENFIT
9. Tapón protector ENFIT
10. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:
 - a) Denominación del artículo
 - b) Marcado CE
 - c) Fecha caducidad
 - d) Número de lote
 - e) Referencia del producto
 - g) Símbolo de estéril
 - h) Símbolo de un solo uso
11. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 08. Tapón macho para jeringa ENFIT

1. Tapón cerrado macho con conexión ENFIT
2. Estéril
3. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:
 - a) Denominación del artículo
 - b) Marcado CE
 - c) Fecha caducidad

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- g) Símbolo de estéril
- h) Símbolo de un solo uso

4. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 09. Cánula de extracción ENFIT 15 cm $\pm$ 2 cm

1. Cánula estéril de 15CM $\pm$ 2CM

2. Conector macho ENFIT

3. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

- a) Denominación del artículo
- b) Marcado CE
- c) Fecha caducidad
- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- g) Símbolo de estéril
- h) Símbolo de un solo uso

4. UNE-EN ISO 80369-3: 2016 Conectores de diámetro pequeño para líquidos y gases para aplicaciones sanitarias. Parte 3: Conectores para aplicaciones enterales. Modificación 1. (ISO 80369-3:2016/Amd 1:2019) o equivalente

Requisitos mínimos Lote 10. Dispositivo de fijación de sondas nasogástricas y tubos nasales para pediatría

1. Tamaño adulto

2. Dispositivo de fijación de tejido – no tejido

3. Material suave, de diseño anatómico

4. Adhesivo atraumático

5. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:

- a) Denominación del artículo

Requisitos mínimos 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

- b) Marcado CE
- c) Fecha caducidad
- d) Número de lote
- e) Referencia del producto
- g) Símbolo de estéril
- h) Símbolo de un solo uso

Requisitos mínimos Lote 11. Dispositivo de fijación de sondas nasogástricas y tubos nasales para pediatría y neonatos

1. Tamaño pediatría-neonatos
2. Dispositivo de fijación de tejido – no tejido
3. Material suave, de diseño anatómico
4. Adhesivo atraumático
5. Presentación: Envase individual estéril, indicando de manera clara y legible, con simbología UNE EN ISO 15223-1:2022:
 - a) Denominación del artículo
 - b) Marcado CE
 - c) Fecha caducidad
 - d) Número de lote
 - e) Referencia del producto
 - g) Símbolo de estéril
 - h) Símbolo de un solo uso

4. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS CESIONES

- ✓ La **empresa adjudicataria del lote1** deberá poner a disposición de las Organizaciones de Servicios de Osakidetza, sin cargo alguno para éstas, Bombas de Nutrición Enteral en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades, a criterio de las mismas y en todo caso en número no inferior a 500 bombas para las Unidades de hospitalización.
- ✓ Asimismo, deberán entregarse en los Servicios de Hospitalización a Domicilio, así como en las Residencias y/o Centros de Salud que lo soliciten, el número de bombas necesario para atender las necesidades que surjan.
- ✓ Todas las bombas colocadas serán de nueva fabricación y se acreditará correspondientemente. Si el proveedor que resulte adjudicatario de este lote cuenta con bombas ya instaladas en los hospitales de Osakidetza, las mismas quedan excluidas del cumplimiento de este requisito y no deberán ser objeto de sustitución durante la vigencia del contrato, siempre que mantengan las prestaciones requeridas y su correcto funcionamiento, siendo exigible únicamente su reposición en caso de avería.

- ✓ Se deberá dejar un stock de seguridad inicial en los Servicios de Mantenimiento de los hospitales que lo soliciten, para la sustitución de las que pudieran averiarse, así como un número no superior a 5 bombas con conectividad para los servicios especiales, en los centros que así lo soliciten.
- ✓ Se deberá dejar también un stock no superior a 5 cables de alimentación de las bombas en el Servicio de Mantenimiento que lo requiera, para su rápida reposición.

A título orientativo, les facilitamos el inventario de bombas de nutrición enteral existentes en la red de Osakidetza:

Bombas Nutrición enteral en cesión	Unidades sin conectividad ICCA			Unidades con conectividad ICCA
Organizaciones de Servicios de Osakidetza	UNIDADES HOSPITALIZACIÓN	H.DOMICILIO, RESIDENCIAS Y C.SALUD	STOCK MANTENIMIENTO	SERVICIOS ESPECIALES
Número total de bombas 1.036 uds.	490	240	43	263

- ✓ Se podrá ampliar la cantidad total de bombas en función de las necesidades del Centro.
- ✓ Programa formativo a cargo de la Empresa adjudicataria en los puntos de utilización de la bomba.

El régimen aplicable a las bombas que las empresas adjudicatarias han de poner a disposición de los centros en régimen de cesión, será el que a continuación se detalla:

- a) La propiedad seguirá siendo del adjudicatario y su uso corresponde a los centros.
- b) En caso de incidencias por rotura o mal funcionamiento, se repondrán las bombas en un plazo inferior a 48-72 horas.
- c) Las bombas de nutrición enteral a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones y características establecidas como mínimas en la siguiente tabla.

Todos los requisitos mínimos aplicables a las cesiones son excluyentes.

Requisitos mínimos cesiones 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza
Requisitos mínimos cesión Lote 01. Bombas de nutrición enteral
Características técnicas de las bombas de nutrición enteral (imprescindible aportar ficha técnica y manual de usuario)
1. Pantalla LCD
2. Teclado intuitivo, fácil lectura
3. Programable, con memorias

Requisitos mínimos cesiones 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza	
4. Función de bloqueo de teclado	
5. Resistente al agua y salpicaduras	
6. Sistema de seguridad antiflujo libre	
7. Precisión de la administración error < 5%	
8. Velocidad de flujo de 1 a 600 ml/h	
9. Programación para administración continua e intermitente	
10. Purgado automático	
11. Amplitud de alarmas visuales y sonoras: aire en el sistema, oclusión ascendente o descendente, sistema mal colocado, batería baja, avería bomba....	
12. Información de los parámetros visibles durante el funcionamiento	
13. Instrucciones de uso claras, en castellano	
14. Conexión a red y batería.	
15. Fuente de alimentación y soporte de fijación rodable suministrado con la bomba	
Conectividad con el programa informático de los servicios intensivos de Osakidetza (ICCA). El equipamiento ofertado deberá garantizar la conectividad con el programa informático de los servicios intensivos de Osakidetza (ICCA) en un porcentaje de entre un 25% y un 30% del total de las bombas cedidas.	
Requisitos de conectividad e integración:	
1. Será de obligado cumplimiento que el licitador proporcione una solución de conectividad basada en el software Capsule de Philips, que permita la integración de los datos generados por el dispositivo en los sistemas corporativos.	
2. Dicha integración deberá soportar estándares de interoperabilidad sanitaria, incluyendo, al menos, HL7 u otros estándares equivalentes que garanticen la correcta transmisión, estructuración e interpretación de la información clínica.	
Requisitos asociados a la conectividad:	

Requisitos mínimos cesiones 2026/01444 Suministro de fungible de nutrición enteral para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza

1. En el caso de que el dispositivo requiera para su funcionamiento de:

- placas adicionales
- módulos de comunicación
- licencias de software
- cualquier otro elemento necesario para su integración

Deberán estar incluidos obligatoriamente en la oferta, sin coste adicional para Osakidetza.

2. Queda excluido el cableado de conexión entre el dispositivo y el concentrador de Philips, en aquellos escenarios en los que la conectividad se realice a través de dicho concentrador.

No obstante, en el caso de que el dispositivo precise un conector específico o adaptador no estándar, este deberá ser suministrado por el adjudicatario como parte de la solución.

**Vitoria-Gasteiz, dokumentuaren sinadura
digitalean**

**Vitoria-Gasteiz, a la firma digital del
documento**

Iz./Fdo.- MARÍA LÓPEZ DE GAMIZ VILLAGARCIA

ERIZAINZAKO ETA ZAINKETETAKO ZUZENDARIORDEA

SUBDIRECTORA DE ENFERMERÍA Y CUIDADOS

Documento firmado por: MARIA LOPEZ DE
GAMIZ VILLAGARCIA
En la fecha 31.07.2026 09:01:24 CEST